

| EXPEDIENTE | F. DENU  | TITULAR                                                                               | DOMICILIO | PPTO.INFRIN | SANCION  |
|------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|----------|
|            |          |                                                                                       |           |             | EUROS    |
| MA-0932/02 | 25/03/01 | CERAMICA LA PORTADA SL. CRTA. MADRID-CADIZ KM 298 BAILEN 23710 JAEN                   |           | 141 P) LOTT | 600,00   |
| MA-0971/02 | 22/03/02 | FRANCISCA GARCIA RIOS PAZO MAYOR, 14 BJ MALAGA MALAGA                                 |           | 142 F) LOTT | 60,00    |
| MA-0995/02 | 15/05/01 | NICANOR RETAMERO, SA. CUEVAS BAJAS, 32 MALAGA 29004 MALAGA                            |           | 141 B) LOTT | 300,00   |
| MA-0996/02 | 15/05/01 | ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL MAESTRANZA 8 PORTAL 2 3 D 1 MALAGA 29016 MALAGA          |           | 140 A) LOTT | 1.500,00 |
|            |          |                                                                                       |           |             | 3 M P V  |
| MA-1032/02 | 22/05/01 | JAVIER CHINCHURRETA IGARTUA CO. BERTOTEGUI, 8 2 A OYATI 20560 GUIPUZCOA               |           | 141 Q) LOTT | 1.380,00 |
| MA-1072/02 | 17/05/01 | AZULEJOS TORREMOLINOS SL CORTIJO DEL PILAR 482 MALAGA 29140 MALAGA                    |           | 141 B) LOTT | 300,00   |
| MA-1082/02 | 18/05/01 | CERAMICA LA PORTADA SL. CRTA. MADRID CADIZ KM 298 BAILEN 23710 JAEN                   |           | 141 B) LOTT | 300,00   |
| MA-1099/02 | 22/05/01 | FERTILIZANTES GUADALHORCE, SL AVDA. BONAIRE 10 MALAGA 29004 MALAGA                    |           | 140 A) LOTT | 1.500,00 |
| MA-1105/02 | 23/05/01 | CERAMICA LA PORTADA SL. CRTA. MADRID CADIZ KM 298 BAILEN 23710 JAEN                   |           | 141 B) LOTT | 300,00   |
| MA-1106/02 | 24/05/01 | NUÑEZ PEREZ, SALVADOR VISTAFRANCA ESTREMA. 7 2 B MALAGA 29003 MALAGA                  |           | 140 A) LOTT | 300,00   |
| MA-1180/02 | 03/06/01 | FRANCISCO PEREZ BENITEZ E HIJOS SL CM DE LOS BARREROS 1 3 D LUCENA 14900 CORDOBA      |           | 141 B) LOTT | 300,00   |
| MA-1181/02 | 04/06/01 | ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL MAESTRANZA 8 PORTAL 2 3 D 1 MALAGA 29016 MALGA           |           | 140 A) LOTT | 1.500,00 |
| MA-1197/02 | 11/06/01 | EXCAVACIONES TROYA SL AVDA. MIJAS 5 LAS LUGANAS MIJAS 29650 MALAGA                    |           | 140 A) LOTT | 1.500,00 |
| MA-1338/02 | 06/06/01 | JUAN GIL E HIJOS SL PL LIBERTAD, 5 S PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA                  |           | 141 H) LOTT | 600,00   |
| MA-1450/02 | 30/04/02 | PESCADOS ESTEPONA SC SAN ROQUE 1 ESTEPONA 29680 MALAGA                                |           | 140 E) LOTT | 2.760,00 |
| MA-1454/02 | 01/07/01 | FRANCISCO BORREGO SL AVDA. PORTUGAL 2 CABRA 14940 CORDOBA                             |           | 141 Q) LOTT | 1.380,00 |
| MA-1543/02 | 26/07/01 | TEC. PERSONALIZADAS DE TRANSPORTES SL GIRASOLES 61 VELILLA DE S, ANTONIO 28891 MADRID |           | 141 P) LOTT | 300,00   |
| MA-1663/02 | 29/07/01 | BECERRA ARES, FRANCISCO AVDA. I CONCEPCION, 39 ARROYO MIEL BENALMADENA 29631 MA.      |           | 140 A) LOTT | 600,00   |
| MA-1679/02 | 24/07/01 | PRODUCTOS MARITIMOS DEL SUR SL MUELLE DE LEVANTE 635 CADIZ 11006 CADIZ                |           | 141 B) LOTT | 300,00   |
| MA-1733/02 | 11/07/01 | JUAN PERAL HENARES BALTAZAR GRACIAN PTAL 14 5 C MALAGA 29014 MALAGA                   |           | 140 D) LOTT | 1.500,00 |
| MA-1734/02 | 11/07/01 | JUAN PERAL HENARES BALTAZAR GRACIAN PTAL 14 5 C MALAGA 29014 MALAGA                   |           | 140 B) LOTT | 1.500,00 |

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente ins-  
truido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87,  
de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de  
septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5  
de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley  
Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta  
de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de  
septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas  
anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince  
días hábiles, y de no hacerlo así, se procederá a su cobro  
por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de  
la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones  
Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo  
la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos  
de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de  
la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213  
del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes  
Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recur-

so de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir  
del siguiente al de la publicación de la presente notificación,  
ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Anda-  
lucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 25 de noviembre de 2002.- El Delegado,  
A. Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo  
Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica  
Acuerdo de Inicio Procedimiento de Recuperación de  
Pago Indebido de Ayudas a Inversiones forestales en  
explotaciones agrarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de  
la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Clara Sánchez Gallardo.

NIF: 27256990 N.

Ultimo domicilio: C/ Azorín, 54-1.º B; C.P. 04760, Berja (Almería).

Procedimiento: Ayudas a inversiones forestales en explotaciones agrarias.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Interesado: Miguel García Madariaga.

NIF: 00840742 T.

Ultimo domicilio: C/ Eladio López Vilches 2-2.º A.

Procedimiento: Ayudas a inversiones forestales en explotaciones agrarias.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 1 de octubre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Av. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: M. Ildefonsa Romero Pérez.

NIF: 26130594H.

Ultimo domicilio: C/ La Luna, 11, 23770, Marmolejo (Jaén).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesado: Miguel Aranda Ureña.

NIF: 25892207A.

Ultimo domicilio: C/ Baeza, núm. 19, 23600, Martos (Jaén).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indevido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Juan de la Casa de Dios.

NIF: 25761918D.

Ultimo domicilio: C/ Millán de Priego, núm. 85. 23007 (Jaén).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesado: Rafael Nieto Romero.

NIF: 25772398R.

Ultimo domicilio: C/ Ermita Nueva, 23680, Alcalá la Real (Jaén).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indevido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que, en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Antonio Fernández Romero.

NIF: 28401622-A.

Ultimo domicilio: C/ Antonio Machado, núm. 8. 41710, Utrera (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 97.